

*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

12341

Ley

13903

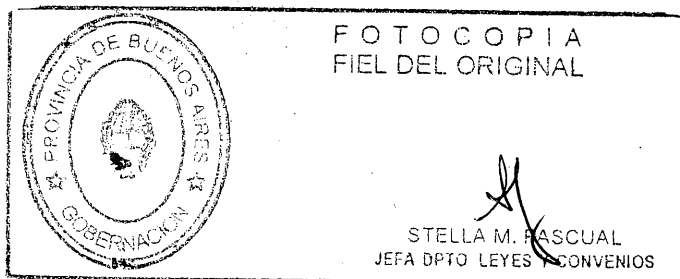
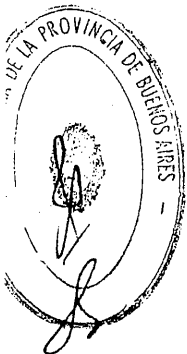
Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación las instalaciones y maquinarias del Frigorífico "La Niña S.A." del partido de Bragado, conforme al inventario que como Anexo, según actuaciones notariales BAA06041135 y BAA06250433 que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Las instalaciones y maquinarias comprendidas en el artículo 1º serán adjudicadas en propiedad, a título oneroso y por venta directa a la "Cooperativa de Trabajo Frigorífico y Matadero Bragado Limitada", con matrículas en INAES N° 30.510 e IPAC N° 7.062 en el legajo 004950, con cargo de ser las mismas destinadas a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTICULO 3º.- El incumplimiento del cargo establecido en el artículo anterior, ocasionará la revocatoria de la transferencia y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial, sin derecho a indemnización ni compensación alguna.

ARTICULO 4º: El monto a abonar por la adjudicataria, así como los plazos y condiciones de pago, serán establecidos por el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 5º: El organismo de aplicación será determinado por el Poder Ejecutivo.



13903

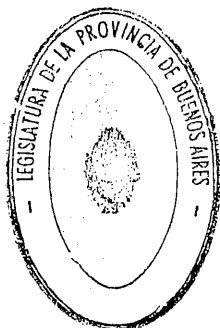
ARTICULO 6°: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar las adecuaciones que resulten necesarias en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio vigente, para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTICULO 7°.- Exceptuase a la presente ley de los alcances del artículo 47 de la Ley 5.708 (Texto ordenado por Decreto 8.523/86) estableciéndose en cinco (5) años el plazo para considerar abandonada la expropiación respecto del inmueble consignado en el artículo 1° de la presente ley.

ARTICULO 8°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil siete.

Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



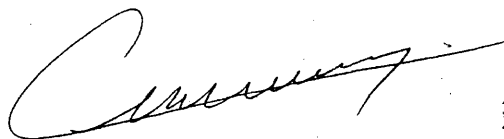
Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. JUAN PEDRO CHAVES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

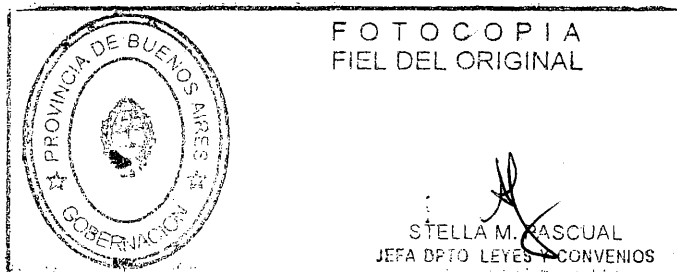
Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número TRECE MIL NOVECIENTOS TRES. (13.903).-

La Plata, 2 de diciembre de 2008.-



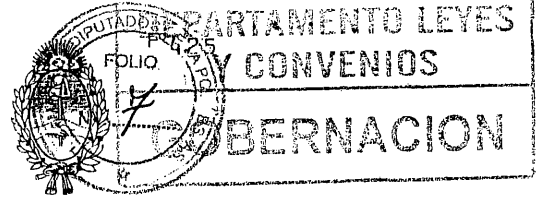
Dr. MARIANO CARLOS CERVELLINI
Subsecretario Legal, Técnico y de
Asuntos Legislativos
Gobernación Pcia. de Buenos Aires





13903

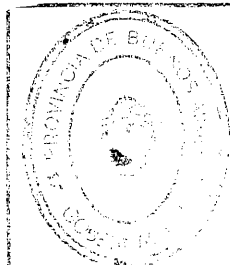
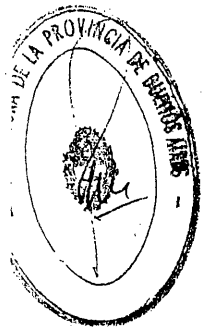
TESTIMONIO
ACTUACION NOTARIAL
GAAL1070595



1 **ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO.- INVENTARIO**
 2 **DE BIENES.-** En la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, República
 3 Argentina, a tres días del mes de abril del dos mil siete, ante mí, Juan Manuel
 4 Lombardo, Notario Adscripto al Registro número Dos de este Partido de Bragado,
 5 **COMPARECEN:** Carlos Alberto ALIETTI, titular del Documento Nacional de
 6 Identidad N° 10.238.182, casado, domiciliado en esta ciudad de Bragado; y Pedro
 7 Amilcar BENDATI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.232.205,
 8 casado, domiciliado en esta ciudad de Bragado; ambos mayores de edad, argentinos,
 9 personas capaces para este otorgamiento y de mi conocimiento por haberme
 10 suministrado sus datos personales, doy fe.- Ambos manifiestan que comparecen en
 11 nombre y representación del "COOPERATIVA DE TRABAJO FRIGORIFICO Y
 12 MATADERO BRAGADO LTDA", con domicilio social en la calle Dardo Rocha
 13 Sin Número de esta Ciudad de Bragado. A tal efecto, y siendo las diez horas del día
 14 de la fecha me traslade junto con los comparecientes, y el Ingeniero Alejandro
 15 Omar PASSARINI, nacido el 14 de Febrero de 1.960, titular del Documento
 16 Nacional de Identidad Número 13.864.047, casado, domiciliado en la calle Alsina 30
 17 de esta ciudad, argentino, mayor de edad, quien suscribe al pie de la presente y pasa a
 18 darme las designaciones y características de los bienes que se encuentra dentro del
 19 establecimiento; en cumplimiento de mi cometido al local mencionado, como
 20 resultado de lo cual verifico que dentro del Frigorífico hay: en la zona que los
 21 requirentes llaman Corrales: 1 Bomba Lluvia lavado de animales - 2HP, Todas con
 22 los tableros correspondientes; en la zona que identifican como de Tratamiento del
 23 Agua: 2 Bombas Inatascables (Verde y Rojo) 3 HP c/u, 1 Saranda con tablero --que
 24 los requirentes dicen estar en desuso-, 2 Tolvas para carga de Hueso y Sebo con
 25 elevador, motor 3 HP, Tolvas Picadas; tercero en la zona de Cámaras: En la N° 1: 3

JUAN MANUEL LOMBARDO
NOTARIO

PROTOCOLO I



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

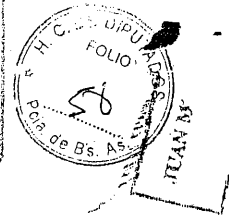
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

13903

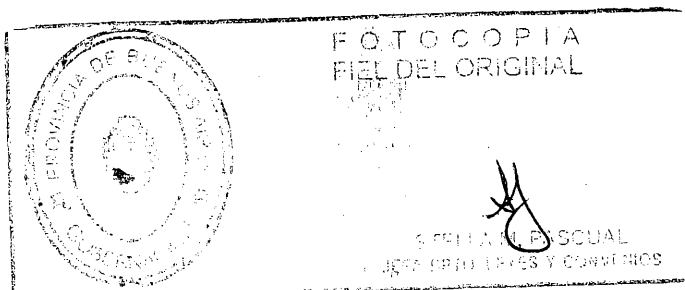
DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION

GAA11070595



Evaporadores con 7 ventiladores 1HP; 7 Artefactos electrónicos, iluminación de 2 1
Tubos de 40 W con sus respectivas puertas; en la N° 2: 2 Evaporadores con 4 motores 2
y ventiladores 1 HP, 5 Artefactos electrónicos iluminación de 2 Tubos de 40 W, en la 3
N° 3: 2 Evaporadores (que según los comparecientes son deficientes), 5 Motores, 4
ventilador 1 HP, 3 Artefactos iluminación de 40 W; en cuarto lugar nos dirigimos a la 5
zona que llaman de Decomisos: 1 Zona de decomisos; luego de Cabezas: 1 Lava 6
cabezas, Giratoria; seguidamente de Bajada de Cueros y Paletas: 2 Caballetes de 7
acero inoxidable; en Matambres: 1 Palco, 2 Desolladores Jarvis, Completas el 50 %; 8
Cambio Patas: Palco para Culatero, Palco para cambio de Patas, Palco para ler. 9
Cuartero, Palco para 2do. Cuartero, 2 Guinches cambio de Patas 1 ½ HP, 10
Funcionando al 50 %, 1 Guinche cambio de Patas 2HP; Desguello: 14 Roldanas c/ 11
cadena, 1 Guinche encarrilador de 7 HP, 1 Noqueador eléctrico -Dinamita-, 1 Cajón 12
de Noqueo de acero; zona de Lavado de Roldanas: 3 Bombas autocebantes - 13
Llenado cisterna de 1 ½ HP -, 1 Ablandador de agua- Caldera, 1 Quemador Full Oil 14
c/ motor 1 ½ HP, 2 Compresores de aire marca: (1) ARPE TEMI, (1) FENK, (1) AI 15
50 % c/ motores de 10 HP c/u, 1 Bomba presión que dicen los comparecientes se usa 16
para lavado de camiones, motor 3 HP, 1 Bomba Clorinadora, 4 Carros Acarreo de 17
Roldanas, Playa de Faena: 25 Luminarias de 2 Tubos c/u de 40 W, 600 Roldanas; 18
Sala de Maquinas -Frío-: 1 Matafuego, 1 Torre de Enfriamiento - TOWERTON - c/ 19
ventilador, motor 5 HP, 3 Tanques de agua de 1000 Ltrs. C/u., Bomba de Circulación 20
de agua. Torre con motor de 10 HP, Bomba de Circulación de agua, Compresores con 21
motor de 3 HP 1 Tubo de Amoniaco -Transporte-, 2 Bombas de Amoniaco con 22
motor 3 HP c/u, 2 Compresores -SIMFA- con motor de 40 HP, 1 de ellos se 23
encuentra roto, y el otro funcionando al 50 %, 1 Compresor -Marca LUCIANO- con 24
motor 100 HP -que según los interesados esta parcialmente reparado-, 1 Banco de 25



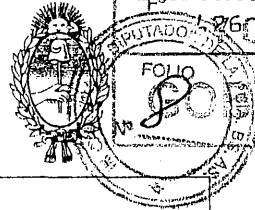
ANUEL LOMBARDO
NOTARIO



43903

ACTUACION NOTARIAL

GAA11070596



DEPARTAMENTO LEYES

CONVENIOS

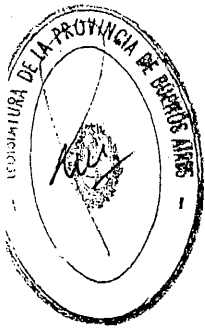
FOLIO

PODERNACION

- 1 Trabajo, 1 Condensador, Casco y Tubo, 1 Recibidor de Amoniaco de 600 Pts, 1
- 2 Separador de Liquido 1 Deposito de Agua Potable de 20.000 Ltrs, 1 Sierra de Pecho,
- 3 varios repuestos Deteriorados, 2 Sierras de dividir medias reses de desuso con motor
- 4 de 3 HP, 1 Escalera de Aluminio, 1 Escalera de madera chica, 3 Tableros de
- 5 Comando Compresores, 1 Comando Torres, 3 Comandos Forzadores, 1 Distribución
- 6 Gral; posteriormente nos dirigimos a las Oficinas; donde hay 2 Escritorios con 2
- 7 cajones c/u, 2 Escritorios con 3 cajones c/u, 4 Sillas Tapizadas con respaldo, 2
- 8 Banquetas, 3 Sillas giratorias, 1 Computadora con impresora, monitor y teclado, 1
- 9 Estabilizador de corriente -que esta quemado, según los comparecientes-, 1 Pupitre
- 10 para computadora con cajón, 2 Armarios metálicos, 1 Escritorio para archivos de
- 11 SE.NA.SA., 1 Mueble con estantes que destinan para SE.NA.SA., 1 Mesa de formica,
- 12 1 Armario (que se utiliza como Botiquín), 1 Ventilador de Pie, 9 Artefactos de
- 13 iluminación oficinas y pasillos, 1 Matafuego, 3 Bancos de 2 Mtrs c/u, 2 Baños con
- 14 inodoros, lavatorios y espejos, 1 Armario de chapa; mas tarde fuimos al Galpón de
- 15 Mantenimiento: 4 Bancos de Trabajo, 2 con Morzas Deterioradas, 2 Soldadora
- 16 Trifásicas, 1 Soldadora Monofásica, 1 Agujereadora de pie con motor, 1 Cortadora
- 17 de Metal a Disco, 1 Amoladora, 1 Cargador de Baterías, 1 Francesa, 1 Tijera de
- 18 Podar, 2 Sierras de Mano, 2 Rota Flex, 1 Agujereadora de Mano, 2 Sargentos, 2
- 19 Extractores, 1 Tijera de cortar, Alambre, 2 Llaves -Estilson-, 2 Tubos de Oxigeno,
- 20 1 Garrafa de 10 Kg. de Gas, 1 Pico corte con manómetro y manguera, 3 Bombas
- 21 Antacebantes de repuestos con motor de 1 ½ HP, 2 Motores con cabezales de bombas
- 22 de 1 ½ HP, En Desuso, 1 Matafuego. Después de allí nos dirigimos al lugar que los
- 23 requirentes llaman: Playa de Oreo: 7 Artefactos eléctricos de iluminación 2 Tubos x
- 24 40 W, 1 Aparejo Carga ½ Reses con 2 Puertas, 1 Techo de Cargar ½ Reses, que esta
- 25 en muy malas condiciones. Palco Triplicador: 2 Balanzas Aéreas -Moretti-

PROTOCOLO

JUAN MANUEL LOMBARDO
NOTARIO



FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL



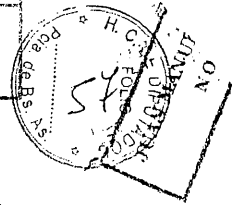
SECRETARÍA ESCOLAR
DEPARTAMENTO LEYES Y CONVENIOS

13903

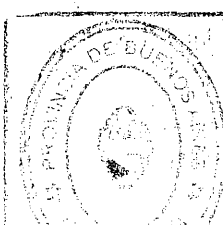
DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION

GAA11070596



Eléctricas de 300 Kg. c/u, 2 Mesitas de acero inoxidable, 1 Banco inclinado, 3 1
Banquitos, Lavado de medias Reses: 1 Bomba Lavado de medias de 2 HP, 1 Palco 2
de acero, Desebado: 1 Palco de Sebado; Sierra de medias Reses: 1 Palco con 3
ascensor de Acerrado, 1 Sierra - JARVIS BUSTER II - con Pantalla, Despance: 1 4
Palco de Despance, 3 Zorras para Despance, 1 Sierra Pecho - SESSA - de 1 HP, 5
Tripería, Menudencias y Cabezas: 13 Zorras Sub., Productos de distintos tamaños, 6
1 Maquina Hachadora de cabezas Hidráulica con motor 3 HP, 1 Lavadora de Lenguas 7
con motor de 3 HP, La lavadora -que según los interesados se encuentra rota-, y el 8
Motor Quemado, 1 Lavadora de Mondongos con motor 5 HP, 2 Extractores de aire, 1 9
Olla de hervir Mondongos, 3 Mesadas acero inoxidable adheridas a la pared, 2 10
Bandejas para Sesos, 700 Roldanas, 200 en Desusos, 36 Luminarias de exterior, 1 11
Palco Acero de Acero Inoxidable; en el sector de Vestuarios: hay 3 Mesadas con 12
Bachas, 2 Espejos 1,5 x 0,60, 1 Espejo 1 x 0,60, 8 Vijitorios, 8 Inodoros; Calderas: 1 13
Caldera - GONELLA - de 2 pasos de 40 Mtrs. de Calefacción, 1 Bomba de Elevar 14
Combustible motor 1 HP, 1 Deposito de Combustible, elevado 700 Ltrs., 1 Deposito 15
de Agua 1000 Ltrs., 2 Bombas para matanza agua de 4 HP, 1 Bomba agua corriente 16
de 1 HP, 1 Bomba presión para caldera de 2 HP, 2000 Ltrs. aproximadamente de 17
Aceite Quemado. Con lo que terminó la diligencia, siendo las once treinta horas del 18
día de la fecha, asegurando los comparecientes que no existen más bienes que los 19
inventariados.- LEIDA que les fue, ratifican su contenido y la firman por ante mí, el 20
Autorizante, doy fe.- 21



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

ESTELA M. SQUAL

13903

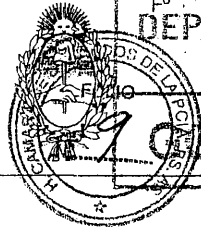
ACTUACION NOTARIAL

GAAL1070597

DEPARTAMENTO LEY

Y CONVENIOS

GOBERNACION



L. LOMBARDO
PARTO

1 *que con fines -*

2 *[Signature]*

3

4

5 *[Signature]*

6

7

8

9

10

11 **JUAN MANUEL LOMBARDO**
NOTARIO

12

13

14

15

16 **CERTIFICO** que la atestación notarial correspon-
17 diente a esta fotocopia se formaliza en el Folio
18 de Actuación Notarial No BAA 000 41135
19 **Bragado,** 31/1/2007

20

21 **JUAN MANUEL LOMBARDO**
NOTARIO

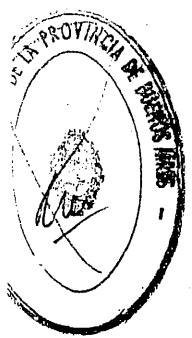
22

23

24

25

PROTOCOLO



FOTOCOPIA
DEL DEL ORIGINAL

[Signature]

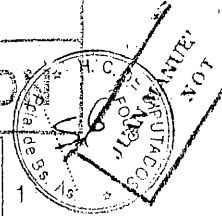
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE LEY Y CONVENIOS

13903

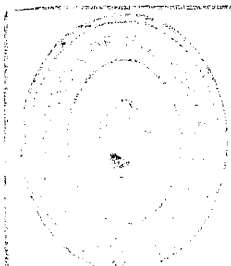
GAAL1070597

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO
COMUNICACIONES

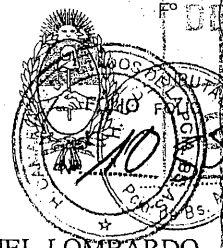
LOMBARDO
RIO



13903

ACTUACION NOTARIAL

BAA06041135

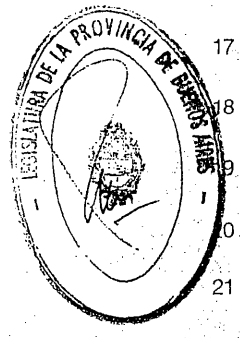


DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
CONVENIOS
GOBIERNO NACIONAL

1 **CONCUERDA:** con su matriz que pasó, ante mí, JUAN MANUEL LOMBARDO,
 2 Notario ADSCRIPTO al Registro número DOS del Partido de Bragado, a los folios
 3 425, 426 y 427 del Protocolo año Dos mil siete. Doy fe. Para **LOS**
 4 **COMPARECIENTES** expido este Primer Testimonio, en tres folios que
 5 fotocopiados llevan los números GAA11070595, GAA11070596 y GAA11070597
 6 (GAA Once millones Sesenta mil Quinientos noventa y cinco, GAA Once millones
 7 Setenta mil Quinientos noventa y seis y GAA Once millones Sesenta mil Quinientos
 8 noventa y siete) y el presente folio de Actuación Notarial, que firmo y sello en
 9 Bragado, a tres días del mes de Abril del año Dos mil Siete.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

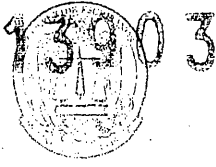
[Handwritten signature]
 JUAN MANUEL LOMBARDO
 NOTARIO



COPIA
 DEL ORIGINAL

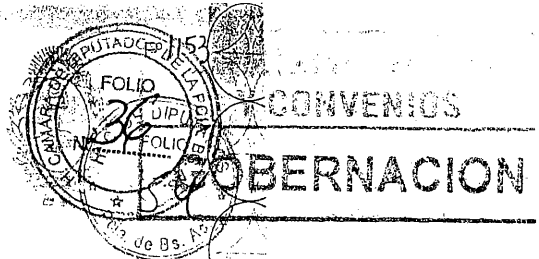
STELLA PASCHAL
 PARA LOS LEGISLATIVOS Y CONVENIOS





TESTIMONIO

ACTUACION NOTARIAL
BAA06250433



PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- INVENTARIO DE BIENES.- En la ciudad de Bragado,

Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a siete días del mes de agosto del dos mil siete, ante mí, Juan Manuel Lombardo, Notario Adscripto al Registro número

JUAN MANUEL LOMBARDO
NOTARIO Dos

de este Partido de Bragado, **COMPARECEN:** Carlos

Alberto ALIETTI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.238.182, casado, domiciliado en esta ciudad de Bragado; y Pedro Amilcar BENDATI, titular

del Documento Nacional de Identidad N° 18.232.205, casado, domiciliado en esta ciudad de Bragado; ambos mayores de edad, argentinos, personas capaces para este

otorgamiento y de mi conocimiento por haberme suministrado sus datos personales, doy fe.- Ambos manifiestan que comparecen en nombre y representación del

“COOPERATIVA DE TRABAJO FRIGORIFICO Y MATADERO BRAGADO

LTDA”, con domicilio social en la calle Dardo Rocha Sin Número de esta Ciudad de Bragado. A tal efecto, y siendo las diez horas del día de la fecha me traslade junto

con los comparecientes, y el Ingeniero Alejandro Omar PASSARINI, nacido el 14 de Febrero de 1.960, titular del Documento Nacional de Identidad Número

13.864.047, casado, domiciliado en la calle Alsina 30 de esta ciudad, argentino, mayor de edad, quien suscribe al pie de la presente y pasa a darme las designaciones

y características de los bienes que se encuentran dentro del establecimiento, y que – según los dichos de los requirentes- fueron adquiridos por la Cooperativa e

incorporados al establecimiento por ella; y en cumplimiento de mi cometido ingreso, verifico que dentro del Frigorifico se encuentran los siguientes bienes: 1

Condensador, casco y tubo, Una Torre de enfriamiento TECNO TOWER con una bomba CERWENY de 10 Hp; Un Ventilador de 5 Hp, Dos Bombas sumergibles

MOTOR ARG de 3hp c/u, 1 Bomba Cerweni de 5 hp para inyectar a la línea, 1 Sierra



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

STELLA M. PASCUAL
JETA OPTO LEYES Y CONVENIOS

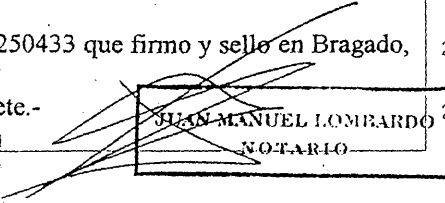
13903

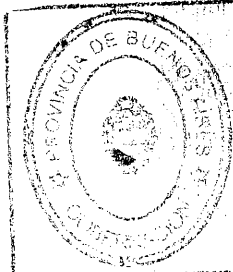
BAA06250433

DEPARTAMENTO LEYES
Y CONVENIOS

GOBERNACION

de pecho marca JARVIS, 1 Motor de repuesto para búster 2 con sus respectivas
 bridas de sierra de dividir medias reses, 1 Zaranda estática para el tratamiento de
 agua, 500 Roldanas, 4 Computadoras con sus respectivos monitores y teclados, 2
 Escritorios, 1 Armario con dos puertas corredizas con llave y caja fuerte, 1 Armario
 con dos puertas corredizas y llave, 5 Sillas tapizadas, 5 Impresoras (1 láser HP 1020 -
 1 de carro Epson - 2 de chorro de tinta Epson Stylus y HP 1400 Epson Stylus C79, 1
 Fichero, 2 Muebles de madera para archivo, 1 Pileta de aireación para el tratamiento
 de agua de 50 x 40 metros. Aproximados. Documentación Contable; facturas A y B,
 remitos, Liquidaciones de compras, Libros de Iva compra, ventas, Artículos de
 librería necesarios; Biblioratos, carpetas colgantes, 1 Motocompresor de NH3 marca
 SINFA GK 4105 con base de hierro y motor trifásico de 50 HP y 1480 revoluciones.
 Asimismo, dejo constancia que con respecto al Inventario efectuado por mi en el
 mismo establecimiento con fecha 3 de abril de 2.007, se omitió incorporar los 360
 metros lineales aproximadamente de rielera con sus respectivos cambios y soportes
 que se encuentran adheridos y empotrados en el techo de toda la planta. Con lo que
 terminó la diligencia, siendo las doce treinta horas del día de la fecha, asegurando los
 comparecientes que no existen más bienes que los inventariados.- LEIDA que les
 se, ratifican su contenido y la firman por ante mí, el Autorizante, doy fe.- Están las
 firmas pertenecientes a Carlos Alberto Alietti, Pedro Amilcar Bendati y Alejandro
 Passarini.- Ante mí.- Hay un sello. Juan Manuel Lombardo. Notario.-
 ENCUERDA: con su matriz que pasó, ante mí, Notario Adscripto al Registro
 nro DOS del Partido de Bragado, a los folios N° 1153 y 1154 del Protocolo
 07.- Doy fe.- Para LOS COMPARECIENTES expido este Primer Testimonio en
 folio de Actuación Notarial Número BAA06250433 que firmo y sello en Bragado,
 siete días del mes de agosto del año dos mil siete.-


 JUAN MANUEL LOMBARDO
 NOTARIO



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL


 STELLA M. CASUAL
 JEFA DPTO. LEYES Y CONVENIOS